



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2018

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

Ref.: Hecho Relevante. Rectificación de Prospecto de Fusión Resumido publicado en Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de responsable de las relaciones de mercado de TGLT S.A. (“TGLT” o la “Sociedad”), a los fines de rectificar lo expuesto en el apartado “*Corrección del valor de conversión*” del Prospecto de Fusión Resumido publicado el día 22 de octubre de 2018 en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, atento a haber incurrido en un error material en la publicación efectuada en dicha oportunidad.

En este sentido, en lugar de “...*teniendo presente que el valor implícito de emisión de las acciones de TGLT bajo la Relación de Canje es de US\$ 0,495, la emisión de nuevas acciones de TGLT como resultado de la Fusión causará una corrección del Precio de Conversión, quedando el Precio de Conversión fijado en US\$ 0,50 por acción de TGLT*” deberá leerse “...*teniendo presente que el valor implícito de emisión de las acciones de TGLT bajo la Relación de Canje es de US\$ 0,451, la emisión de nuevas acciones de TGLT como resultado de la Fusión causará una corrección del Precio de Conversión, quedando el Precio de Conversión fijado en US\$ 0,495 por acción de TGLT*”.

Asimismo, se informa que el ajuste en el precio de conversión será efectiva a partir de la Fecha de Canje, según dicho término se define en el Prospecto de Fusión.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

---

Federico Wilensky  
Responsable de Relaciones con el Mercado